



Museo accesible para el turismo gerontológico en el Perú: apuntes para la construcción de un marco teórico.

José Carlos Hayakawa Casas y Cristina Vargas Pacheco

Universidad Nacional de Ingeniería. Profesor Ordinario Asociado
y Universidad de Piura. Profesora Ordinaria Asociada.
Perú

josehayakawa@hotmail.com y cristina.vargas@udep.edu.pe

Artículo recibido: 13/06/2021. Revisado: 21/06/2021. Aceptado: 24/06/2021

Resumen: La renovación de la mirada sobre los museos y su impacto en la sociedad, ha incidido en la importancia de atender a los públicos según sus particularidades y necesidades. Ello se ha concretado en enfoques como el de la Museología inclusiva, la Museografía accesible o, incluso, la “museología para todas las personas” (Espinosa y Bonmatí: 2015). Trasladadas estas reflexiones al ámbito del Turismo, encontramos que se vinculan y complementan, como se verifica en los postulados del Turismo accesible para todos. Pero, tanto desde la realidad de nuestros museos como del turismo, el público adulto mayor sigue siendo insuficientemente atendido. Desde esa constatación, ¿cuán accesibles resultan algunos museos peruanos para estos visitantes? ¿Cómo son percibidos aquellos por este público? Y, ¿qué impacto tiene ello en sus experiencias de visita? Este trabajo constituye, por tanto, un primer acercamiento al estado de la cuestión..

Palabras clave: museo; turismo gerontológico; accesibilidad; Perú.

Accessible Museum for gerontological tourism in Peru: notes for the construction of a theoretical framework.

Abstract: The renewal of the gaze on museums and their impact on society, has influenced the importance of attending to the public according to their particularities and needs. This has resulted in approaches such as inclusive museology, accessible museography or even “museology for all people” (Espinosa, Bonmatí: 2015). Transferred these reflections to the field of Tourism, we find that they are linked and complement, as verified in the postulates of Tourism accessible to all. But, both from the reality of our museums and tourism, the elderly public is still insufficiently attended. From this observation, how accessible are some Peruvian museums for these visitors? How are those perceived by this public? And what impact does this have on your visiting experiences? This work is therefore a first approach to the state of the matter.

Keywords: museum; senior tourism; accessibility; Perú.



1. Introducción

El envejecimiento paulatino de la población mundial plantea el reto de generar políticas, equipamientos y condiciones más accesibles e inclusivos. Esa preocupación incluye los territorios de la cultura y del quehacer turístico, los que pueden coadyuvar en una vejez activa y saludable. Esto ya ha sido advertido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) al considerar como parte del “Turismo Accesible para todos” al Gerontológico o Senior, basándose en dos parámetros: el “envejecimiento activo” y la posibilidad de que, con la edad, haya una disminución de capacidades y la consecuente necesidad de servicios específicos (OMT, 2014, p. 34). Bajo esa perspectiva, la accesibilidad se erige como una pieza clave para la realización de los derechos culturales y la generación de un impacto beneficioso en los visitantes seniors.

Nuestra investigación tiene por objetivos el conocer el nivel de accesibilidad de algunos museos peruanos; comprender cómo es percibida esta –o su inexistencia– por los visitantes internos de la tercera edad; y evaluar su impacto en el grupo analizado. Pese a la tradición nacional en cuanto al turismo cultural asociado a museos, constatamos una aún escasa inclusión de

programas para el público estudiado, así como también una agenda pendiente de concreción en cuanto a la incorporación de los postulados de la accesibilidad.

Este trabajo constituye, por lo tanto, una primera aproximación al estado de la cuestión y un primer paso en la construcción de un marco teórico que nos permita comprender el tema estudiado desde los diferentes ámbitos que lo soportan. Para ello, nos concentraremos en una revisión de las políticas y normativa vigentes, así como de la literatura producida sobre los temas de accesibilidad, público de museos, mediación cultural, así como Turismo gerontológico, toda ella escasa en el caso peruano, pero más prolífica en otras latitudes. Ello nos permite identificar los tópicos en los que se concentra la bibliografía existente y los enfoques hallados del tema estudiado.

2. Marco de referencia

2.1. Marco contextual

Desde las últimas décadas asistimos a un crecimiento progresivo de la población adulta mayor debido a la mejora de la calidad de vida y al consiguiente aumento de las expectativas vitales, fundamentalmente en los países desarrollados (Léroux,

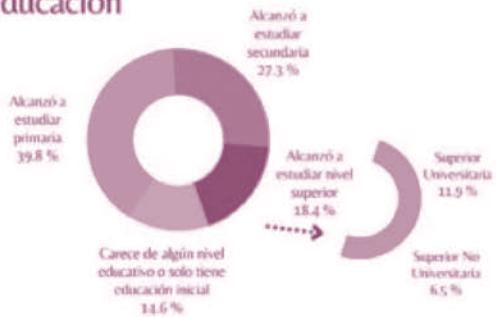
2010, p. 153). Así, para el 2050, se estima que la quinta parte del crecimiento de la población mundial correspondería al segmento etario de 80 años a más; mientras que en nuestra región (Latinoamérica), se triplicaría la población mayor de 60 años (OMT, 2014, p. 35). Según la CEPAL, en 2017, este grupo constituyó el 12% del total de la población latinoamericana (Huenschuan, 2018, p.19). En el Perú, por su parte, a inicios de 2020, el 12,7% de la población nacional era adulto mayor (INEI, 2020, p. 2), existiendo una previsión de envejecimiento moderado para el quinquenio 2030-2035 (Huenschuan, 2018, p. 33).

Para ello resulta importante caracterizar la realidad del adulto mayor en el Perú, potencial visitante de nuestros museos, la cual está colmada de brechas por superar (Gráfico 1):

En líneas generales, la longevidad evidenciada a nivel mundial ha supuesto un interés progresivo por generar condiciones más favorables para todos. De hecho, la no discriminación es uno de los pilares de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y esto ataña, también, los derechos del adulto mayor (Bárcena, 2018, p. 14). En ese camino, a lo largo del siglo pasado, hemos asistido a una transformación de los enfoques antropológicos sobre la vejez, renovándose la mirada sobre esta etapa de la vida, al ser entendida como una construcción que va más allá de lo biológico, a lo social o, incluso, a lo personal (Ramos, 2013).



Educación



Analfabetismo



Fondo Pensionario



Está afiliado a algún sistema pensionario o es parte de programas de ayuda solidaria del gobierno (Pensión 65).



Salud



Posee seguro (privado o público)

Discapacidad



Identidad Cultural (caso peruano)

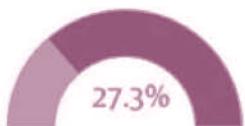


Quechua o Aimara parlante o habla una de las otras más de 40 lenguas originarias
31.6%



Lengua materna
Castellano
68.1 %

Uso de Internet (Contexto pre Pandemia)



Uso del Internet

Brecha importante entre el área rural y urbana



Como parte de esas reflexiones, surgen los planteamientos del “envejecimiento activo”, definido por la Organización Mundial de la Salud (en adelante, la OMS) como el “proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad que tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen” (OMS, 2015, p. 248). Y es que como ha comprobado Fernández-Ballesteros (2011), el envejecer bien depende de dos factores, donde solo un 25% corresponde a las causas genéticas y un importante 75% a aquellos ambientales y conductuales (p. 2).

Frente a lo señalado, las políticas e instrumentos normativos nacionales e internacionales han favorecido el reconocimiento y protección de los derechos fundamentales de este grupo. Aquí nos concentraremos en aquellos referidos a la actividad turística y a la participación en la vida cultural.

a. Aspectos normativo-jurídicos vinculados el Turismo Senior a nivel internacional y peruano

A nivel internacional, instrumentos normativos de carácter ético, de recomendación y, por supuesto, vinculantes, regulan el turismo senior. Estos son concordantes con la legislación interna nacional como veremos a continuación.

En el primer grupo, destaca el Código Mundial de ética del Turismo (OMT, 2001), documento que considera esta actividad como un vehículo de realización de derechos humanos, con particular incidencia en los grupos vulnerables como los niños, los minusválidos, las minorías étnicas, los pueblos autóctonos y los adultos mayores (Art. 2, numeral 2). Por su parte, la Convención marco sobre ética del Turismo (OMT, 2020) reafirma la idea del “Derecho al turismo”, recordando a los Estados el papel activo que deben tomar en la promoción y desarrollo del llamado “Social”, con especial interés en algunos grupos, como los adultos mayores (Artículo 10, p. 17). Ya anteriormente, otros documentos como la Carta de Recife (Brasil, 1996), la Carta de Lisboa (1999) y la Declaración de Brasilia (2007), enfatizan en la necesidad de facilitar el acceso a servicios turísticos de calidad y que favorezcan experiencias significativas, incidiendo en la importancia de políticas estatales en esa línea. Esta atención, además, se hace más relevante en el contexto actual, recomendándose una respuesta inclusiva, desde el turismo, para los grupos vulnerables (incluidos los adultos mayores), quienes al ser población de riesgo y no estar necesariamente adaptados al uso de

las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), han visto reforzado el aislamiento y la soledad conseciente, con la “reducción de las redes sociales y emocionales, lo que ha podido conllevar la depresión y a que las enfermedades crónicas se vuelvan más nocivas para la persona” (Aponte, Vaneska, 2015, cit. a Gómez-Cabello, 2012).

Por su parte, la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores (A—70), de la OEA (2015), insta a los Estados a favorecer las actividades de ocio, deportivas y turísticas para mejorar la salud y calidad de vida de este segmento poblacional, promoviendo así su autorrealización, independencia, autonomía e inclusión en la comunidad (OEA, 2015, Artículo 22). Este instrumento jurídico fue ratificado por el Estado peruano tras continuos recordatorios y reclamos en diciembre pasado. Su incorporación en nuestra legislación refuerza la Ley de la persona adulta mayor vigente (2016) y es concordante con los derechos fundamentales amparados por la Constitución Política del Perú vigente (Artículo 2) (Gráfico 2).



Gráfico 2: Normatividad peruana aplicada a la accesibilidad de Museos para el turismo gerontológico en el Perú. Elaboración propia en base a Constitución Política del Perú (1993), Ley 30490 (2016), Política Nacional de Cultura (2020), Plan de Accesibilidad (2018), 2021.

En cuanto a la definición de “Accesibilidad”, en el caso peruano, esta nos remite a la Política Nacional de Cultura al 2030 –que, a su vez, mira el parecer de la Organización de las Naciones Unidas; así como al Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023–. En el ámbito específicamente

museal, a excepción de normas que regulen acceso gratuito a públicos específicos –incluido el estudiado–, no existe un plan o norma que la regulen de manera amplia dado que normas técnicas más específicas como la A.120 se concentran en temas arquitectónicos (Cuadro 1).

CUADRO 1: ALCANCES DE LA ACCESIBILIDAD EN NORMAS Y POLÍTICAS NACIONALES (PERÚ)

DOCUMENTO	CONCEPTOS CENTRALES DE LA DEFINICIÓN	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
Política Nacional de Cultura al 2030.	<ul style="list-style-type: none">- Entendida como un pilar para el ejercicio pleno de los derechos culturales.- Recoge la definición de Accesibilidad brindada por la ONU en la Observación General N° 21 (2009, p. 5).	Vinculada a la Política nacional sobre Adulto Mayor. Busca incidir en el nivel educativo y cultural de esta población, genera una imagen positiva del envejecimiento y la vejez e incrementar en la sociedad el reconocimiento de los valores y experiencia de vida de las personas mayores”.
Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023	<ul style="list-style-type: none">- La define como el “asegurar el acceso”, en igualdad de condiciones, a las personas con discapacidad.- Esta accesibilidad debe darse en el transporte, las TICS, el entorno físico y otros servicios y espacios públicos, tanto en espacios rurales y urbanos, para asegurar una vida independiente y participando de todos los aspectos de la vida.	Considera dentro de las personas alcanzables a los adultos mayores.
Ley de la persona Adulta Mayor N° 30490	<ul style="list-style-type: none">- La define en su Artículo 24.- Delega esta responsabilidad a los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.- Busca, a través de entornos accesible (físicos y virtuales), pero también seguros, inclusivos y funcionales, facilitar una “vida saludable”.	Norma específica para el adulto mayor.
Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores	<ul style="list-style-type: none">- La define en su Artículo 3.- Se concentra en el acceso físico.	Norma específica para personas con discapacidad y adulto mayor.

Decreto Legislativo N° 1507 sobre gratuidad de acceso sitios patrimoniales (contexto COVID-19, reactivación económica, 2020).	- Acceso gratuito temporal para servidores públicos, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores (nacionales y extranjeras) a lugares arqueológicos, museos, lugares históricos y áreas naturales protegidas, administradas por el Ministerio de Cultura y el SERNANP, entre julio y diciembre de 2020.	Dentro de los beneficiarios, se incluye a los adultos mayores.
Ley N° 30260 sobre Acceso gratuito el primer domingo de cada mes a adultos mayores a monumentos arqueológicos, museos y lugares históricos.	Accesibilidad económica (asequibilidad).	Destinada a los adultos mayores como beneficiarios de la norma.

Cuadro 1. Elab. Propia. En base a Política Nacional de Cultura (2020), D. Leg. 1507 (2020), Plan Nacional de Accesibilidad (2018), Ley 30490 (2016), Norma A.120 (2019). 2021.

Museos, turismo y adulto mayor en el Perú

El Perú es un país con una importante tradición turística asociada a la cultura y a la naturaleza (Armas, 2018). En el primer caso, los sitios patrimoniales y los museos, juegan un papel preponderante de la oferta turística. Su parque museal –aunque con enorme potencial de crecimiento– supera los 300. Sin embargo, y solo con notables excepciones como el caso de la Casa de la Literatura, resultan escasos los programas específicos para este público, así como los museos adaptados a los postulados de la accesibilidad.

El visitante senior en el Perú en el contexto prepandemia se caracteriza en el Gráfico 2. Este evidenciaba una preferencia por el turismo urbano (incluida la visita de inmueble históricos y monumentos, iglesias, catedrales y conventos (que bien pueden incluir museos); seguido, en un tercer lugar, por el cultural (donde aparece, en un segundo lugar, la visita a mu-



seos, aunque el primero corresponde a la visita de sitios arqueológicos, muchos de los cuales cuentan con un museo de sitio (PROMPERÚ, 2016). Sin embargo, un dato que puede ayudarnos a reflexionar sobre el impacto que los museos pueden estar teniendo en este segmento de la población es aquel aparecido en la Política Nacional de Cultura al 2030, pues –aunque la data sería incompleta ya que solo se consideran los museos del Sistema nacional– se registró un 5 % de visitantes adultos mayores en dichos recintos (Ministerio de Cultura del Perú, 2020, p. 72): ¿falta de hábito?, ¿falta de condiciones que favorezcan su visita? o ¿una sumatoria de factores internos al sector, como propios a los individuos?



Gráfico 2. Perfiles de los vacacionistas adultos mayores en el Perú. Elaborado por Kevin Aguilar. En base a PROMPERÚ (2016), MINCETUR (2018), 2021.

El Perú cuenta con la Ley N°30490 sobre Adulto Mayor¹. En el artículo 22 señala como tarea del Estado, en sus tres niveles, el generar las condiciones suficientes para la realización de las actividades culturales, deportivas y, por supuesto, turísticas en este segmento poblacional. Ello se condice con las competencias asignadas tanto al Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (MIMP), con su Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Essalud (a través de sus programas de adulto mayor, CAM²) o, incluso, los CIAM (Centros Municipales de Atención Integral del Adulto Mayor). Un ejemplo de ello es el programa de turismo gerontológico a bajos costos, bajo la mirada del Turismo social y accesible, desarrollado entre 2008 y 2010, mediante un acuerdo entre Essalud y el MINCETUR (Castillo, 2018, pp. 130-131). En esa línea, las acciones del Estado frente al vacacionista nacional adulto mayor parecen haberse circunscrito a atender la asequibilidad y no las necesidades y características de esta población de manera integral. Sin embargo, un avance promisorio viene dado por la aprobación de los Lineamientos para el desarrollo del Turismo Social en el Perú (Resolución Ministerial N 005-2020-MINCETUR, 2020). En este documento se establecen como pilares del mismo: la inclusión, lo participativo, la innovación y la accesibilidad; siendo esta última comprendida de una manera más amplia, al considerar la eliminación de las limitaciones físicas y económicas pero también sociales (Lineamientos para el Desarrollo del Turismo social en el Perú, 2019, p. 8).

2.2. Marco teórico: Turismo Séniior, público adulto mayor en museos y accesibilidad

2.2.1. Turismo Séniior

Aunque no existe una definición consensuada, la que se más ajusta a la mayoría de países y, particularmente, al Perú, es la de la Organización Internacional de Turismo social (ISTO): aquel realizado por personas de 60 años a más, retirados (o no), que buscan una oferta turística con calidad y bien estructurada, lo que les da una mayor sensación de seguridad (Sitio web ISTO). Esta concuerda con la edad base considerada en la legislación peruana para los adultos mayores (Artículo 2 de la Ley N° 30490); así como en la Convención Interamericana anteriormente citada (Artículo 2). No obstante, tal como también se indica en el último instrumento jurídico aludido así, como en el estudio de Martínez-García (2013, p. 39), la edad base puede fluctuar según la legislación interna de cada país.

Este, además, se enmarca dentro del Turismo Social y se asocia a los postulados del Turismo Accesible para todos. Y aunque algunos autores proponen características, a partir de estudios de casos concretos [Nielsen (2011) o Martínez-García (2013)] como tiempo libre y nido vacío, limitaciones para su realización, diversidad de la demanda, destinos consolidados y próximas generaciones de mayores con hábitos diferentes de viaje (Nielsen, 2011, pp. 384-387); lo cierto es que no se puede establecer una caracterización absoluta de estos viajeros. La heterogeneidad de los adultos mayores, tanto en virtud de sus condiciones físicas o mentales, como a los factores económicos, sociales y culturales que los influyen, deben llevar a plantear estrategias diferenciadas para su atención. En el caso peruano, por ejemplo, aunque existen importantes brechas económicas, educativas, pensionarias y de salud entre el área rural y la urbana; así como entre varones y mujeres, un segmento importante de este grupo etario vive un envejecimiento activo, realizando por sí solo sus actividades cotidianas. Igualmente, un porcentaje importante son jefes de familia (Chamorro, 2020) con cargas económicas que podrían reducir la práctica turística. En la hora actual, podríamos sumar a lo ya dicho la vulnerabilidad en que se hallan frente a la pandemia por Covid-19, el cuestionable manejo de la misma en el país y la precariedad de nuestro sistema de salud, convirtiéndolo en un grupo que podría reducir considerablemente sus desplazamientos. Sin embar-

go, y pese a las restricciones iniciales de Gobierno, en 2020, como parte de la reactivación económica y la reapertura del turismo, se decretó el ingreso gratuito a Parques Nacionales, sitios históricos y museos, para adultos mayores nacionales e internacionales, entre otros beneficiarios, entre julio y diciembre de 2020. Pese a ello, en la práctica esta norma no pudo hacerse efectiva inmediatamente debido a la necesidad de implementación de protocolos de seguridad y al avance de la enfermedad. Sin embargo, acciones como la narrada, evidencian que, una vez más, estas se concentran en aspectos económicos (asequibilidad) más que en una atención integral de las necesidades, motivaciones y realidad del turista senior interno, más aún en un contexto como el actual.

2.2.2. Público adulto mayor en museos

La diferenciada atención a los públicos en los museos, debido a sus especificidades, ha sido abordado desde la perspectiva de los estudios de públicos y las acciones de Mediación cultural, programas culturales o educativos. Ya la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) plantea la no exclusión de las personas para tomar parte libremente de la vida cultural de su comunidad, así como el respeto de sus creaciones (Artículo 27); lo cual ha sido reafirmado por otros documentos normativos como el Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales (Art. 15, 1966) y la Declaración de Friburgo sobre Derechos culturales (2007). De manera que la participación de grupos como el de la tercera edad, se funda sobre la base de derechos fundamentales.

En esta misma línea, la Recomendación sobre los Medios más eficaces para hacer los Museos Accesibles a todos (ICOM, 1960) y, más recientemente, la Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones su diversidad y función en la sociedad (ICOM, 2015), refuerzan la idea de la función social que deben jugar los museos en sus comunidades, para lo cual deben ser “[...] lugares que han de estar abiertos a todos y deberían garantizar el acceso físico y cultural de todos, incluidos los grupos desfavorecidos” (Numeral 17). Estos grupos, además, son considerados públicos “excluidos” o “fragilizados” y empiezan a ser atendidos desde una perspectiva de democratización cultural, ya sea a través de acciones específicamente concebidas para este grupo etario, con o mayor grado de participación en el planteamiento de sus contenidos (es particularmente interesante el caso

ya mencionado de la Casa de la Literatura peruana, con su programa de “Abuelos y abuelas cuentacuentos”). Otras acciones se concentran en grupos con deficiencias neurológicas y psicológicas (como la demencia senil, el Alzheimer, como el caso del programa “Meetme” del MOMA, o de los talleres desarrollado recientemente por el MAC-Lima). Igualmente encontramos el desarrollo de propuestas de mediación intergeneracional, revalorando el papel que el museo puede jugar en el aprendizaje a lo largo de la vida y favoreciendo el envejecimiento activo (Melgar y Tuninetti, 2017, p. 90).

2.2.3. Accesibilidad en museos

La accesibilidad, piedra de toque del ejercicio de nuestros derechos culturales, ha evidenciado una evolución en su comprensión y definición: de estar concentrada en temas arquitectónicos, ha sufrido una ampliación alcanzando temas de comunicación, actitud, económicos y hasta ser entendida como un derecho. En este último sentido se consagra en los diferentes instrumentos normativos antes citados. De hecho, se considera como parte de los “derechos extendidos” por la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas mayores (Chamorro, 2021).

Su aplicación y su impacto ha sido abordado por la literatura, así como por diferentes manuales procedentes, tanto desde el ámbito museal como del turismo (Tabla 2).

MANUAL	DEFINICIÓN ACCESIBILIDAD
Manuel d'accessibilité physique et sensorielle des musées. Les musées pour tous (Direction des Musées de France, [1992] 1997).	“ [...] accessibles non pas du seul point de vue de l'accès physique aux espaces d'exposition, mais accessibles du point de vue de tous les actes et de toutes les perceptions que l'on attend d'un visiteur au cours de son exploration muséale [...] ».
Acessibilidade a Museus (IBRAM, 2012).	“A acessibilidade, conforme Duarte e Cohen (2004, 2007), pode ser a porta que dá entrada à equiparação de

	<p>oportunidades, inclusive a de participação nas atividades culturais, para todas as pessoas. Não deve assim ser compreendida como um conjunto de medidas que favoreceriam apenas as pessoas com deficiência – o que poderia até aumentar a exclusão espacial e a segregação desses grupos –, mas como medidas técnico-sociais destinadas a garantir o acolhimento de todos os usuários em potencial” (p. 40).</p>
OMT (2014). Manual de Turismo Accesible para todos.	Presenta la accesibilidad universal como base del turismo accesible para todos, entendiéndola como un derecho.
Expositions et parcours de visite accessibles. Ministère de la Culture et la Communication (2017).	Une chaîne d'accessibilité corporelle, comportementale et cognitive. Faciliter l'accès à tous d'un lieu culturel passe par la mise en place d'une chaîne d'accessibilité des abords de l'édifice à son cadre bâti, jusqu'aux contenus des expositions permanentes et temporaires, et différents dispositifs de médiation proposés aux visiteurs. Les outils techniques et technologiques complètent l'accompagnement humain et l'organisation interne de l'établissement qui restent indispensables. Afin d'aborder l'exposition/le parcours de visite en toute sérénité, il est indispensable de proposer une information très en amont (associations, site internet, etc.), à la portée de tous, sur l'ensemble de l'offre et de ses caractéristiques, avant même l'entrée dans l'exposition. (p. 7).

Zúñiga, Liz (2019). Manual de accesibilidad para museos (Perú).	“El grado en el que un producto, dispositivo, servicio o entorno, físico o virtual, se encuentra a disposición del mayor número de personas posible, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Implementar la accesibilidad en los museos significa cubrir las necesidades de sus visitantes. [...] Un museo accesible será también sostenible y un museo sostenible será inclusivo” (p. 7).
Accesibilidad en Museos. Manual de Buenas Prácticas para profesionales e instituciones (2021). AMMA, Junta de Andalucía.	Parte de la accesibilidad física y entiende es “condición imprescindible para el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía, como el derecho a la calidad de vida, la dignidad social, la igualdad de oportunidades, entre otros” (p. 7).

Tabla 2: Manuales sobre accesibilidad en el ámbito museal y del turismo. Elab. Propia. En base a: Direction de Musées de France (1997), IBRAM (2012), OMT (2014), Ministère de la Culture et la Communication (2017), Zúñiga (2019), AMMA (2021).

Además, esta ha cobrado más vigencia en el ámbito museal recientemente. Ejemplo de ello es el “Plan Museos + Sociales” (2015), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, donde la accesibilidad es una de sus líneas estratégicas de acción, considerando también la inclusión. De hecho, la referencia conjunta aparece en diferentes estudios que plantean, incluso, la accesibilidad como base de la inclusión, aunque distinguiéndose ambos conceptos, pues la “inclusión va más allá que la accesibilidad (concibiendo esta como el conjunto de medidas que permiten el acceso a las instituciones a determinados grupos con necesidades específicas)” y que a veces se puede caer en el desarrollo de museografías accesibles pero no inclusivas (Fernández, Asenjo y Asensio, 2017, p. 138). Tan vinculadas aparecen estas definiciones, que se habla de una museología inclusiva, aludiéndose a temas de accesibilidad física, cognitiva, entre

otras. Este tipo de enfoque museológico se considera, además, “rentable social y económicamente, fortalecedor de la imagen de calidad y prestigio de la institución, refuerza su valoración social [...] y es competitiva, porque se adapta al presente y, sobre todo, al futuro [y aquí se considera el envejecimiento de la población europea y –nosotros añadiríamos–, mundial]” (Espinosa Bonmatí, 2015. p. 14).

Por otro lado, se considera que la accesibilidad museal debe atender al menos cuatro ejes y supone una atención de amplio espectro que se traduce en la “Cadena de accesibilidad” (Zúñiga, 2019, pp. 11-13), debiendo ser transversal a toda la planificación y accionar del museo. Y, como afirman Espinosa y Bonmatí (2015), su no consideración o ausencia no puede basarse en argumentos económicos porque hablamos de un derecho (p. 15). Así, todo ello nos reenvía a la Mediación cultural y su basamento de derechos culturales y de inclusión de poblaciones fragilizadas o minoritarias. Siguiendo estos planteamientos, consideramos que la accesibilidad actúa como el engranaje entre el turismo, el museo y la realización de la vida cultural en general por los diferentes públicos. Toma como punto de partida los postulados del Diseño para todos (DA) universal, y, por consecuencia, la eliminación de las diferentes barreras que los públicos pueden percibir o encontrar en los museos.

3. Presentación de resultados

3.1. Literatura sobre Turismo Sénior o Gerontoturismo

Respecto a la literatura sobre Gerontoturismo, constatamos que la mayor concentración de estudios se halla en el hemisferio norte, con trabajos que atienden el impacto de la actividad turística en el bienestar y la salud –sobre todo mental y emocional– de los adultos mayores. Estudios como el de Morgan, Pritchard y Sedgley (2015), confrontan realidades con altos índices de envejecimiento (Reino Unido), con su nivel y brechas de participación en la actividad turística y el consecuente impacto que esta puede generar en sus vidas, sobre todo frente a altos índices de soledad, aislamiento y depresión. Su investigación evidencia el papel del factor económico para la participación y la escasez de estudios diferenciados por género para medir el impacto de la actividad turística sobre dicha población.

En el caso de la región, algunos estudios se han concentrado en la ausencia de una definición definitiva. Tal es el caso de los trabajos de Mazó, Cortés y Quintana (2015) y Mazó y Cortés (2015), que se concentran en la ausencia de un concepto consensuado y proponen uno. Volviendo al primer estudio, de naturaleza fundamentalmente documental, se concluye afirmando que este resulta ser un momento clave para el establecimiento de estrategias, con un enfoque multidisciplinario, que permitan afrontar de la mejor manera el reto del envejecimiento, involucrando a los sectores públicos y privado, como a la sociedad (p. 923). Desde una perspectiva histórica y de políticas públicas, Schenkel (2018) nos presenta evolución del tratamiento del turismo social en Argentina (2000-2015), así como los retos pendientes. La conclusión principal conlleva el cuestionamiento de si no terminan primando los objetivos económicos frente a los sociales perseguidos por el turismo social. La realización de los derechos fundamentales, así como motivaciones económicas, vehiculan las acciones y políticas presentadas en los dos estudios reseñados.

Por supuesto, también resultan relevantes los estudios de caso existentes ya que, aunque no presentan necesariamente un planteamiento teórico nuevo, resultan enriquecedores para el avance en la teorización de este tipo de turismo y el conocimiento de realidades concretas, con la consiguiente comprensión y mejor caracterización de este tipo de turistas, aunque sin negar que también se trata de un grupo con heterogeneidades. Entre ellos podemos citar los estudios de Nielsen (2011, 2014), Murello (2015) para el caso argentino, Gamarra (2016) para el Ecuador y la interesante tesis doctoral de Molina (2019), donde a partir de un caso en Barcelona, vincula directamente el Turismo accesible con la idea del Museo inclusivo.

3.2. Literatura sobre público adulto mayor en museos y Mediación cultural

Dada la interdisciplinariedad de nuestro estudio, resulta relevante la revisión de bibliografía existente sobre Museología y Mediación cultural. Justamente, desde estos campos, existe una importante producción bibliográfica francófona, bajo la noción de la Mediación cultural (Caillet, 1995; Mairesse y Chaumier, 2017; Aboudrar y Mairesse,

2018), la cual también cada vez es más incorporada en otras geografías, incluida la peruana. Igualmente existen estudios que intentan caracterizar al público adulto mayor visitante de museos, pero

para otras realidades (Bourges, 2011). Para el caso peruano no tenemos conocimiento de estudios similares. También los artículos académicos relatando experiencias en museos con este público y su impacto (Verjus y De Pachtère, 2013; Clover, 2012) son de interés para nuestro estudio. Pero al atender a la tercera edad, muchos de ellos se concentran en personas con Alzheimer o Demencia Senil (algunos ejemplos se señalaron en líneas precedentes). En esta línea hallamos una limitación importante para nuestro trabajo, ya que la mayoría de veces se trata de programas diseñados para visitantes que pueden acudir con una cierta periodicidad a los talleres del museo, cosa que no pasa con el turista que dispone de un tiempo limitado en una ciudad. Por tanto, queda pendiente la reflexión sobre programas cortos para turistas senior concebidos en el área de Públicos, Mediación o Educación de cada museo. Es importante mencionar, además, que una base teórica, sustentada en aspecto museológicos (particularmente de Mediación cultural) y psicológicos, la encontramos en los trabajos de Colette Dufresne-Tassé (2008), donde se concentra en la comprensión del funcionamiento de la imaginación del adulto en el contexto expositivo.

Esta constatación del impacto positivo que la cultura y la actividad turística tiene en el bienestar de los individuos, ha llevado a la realización de reflexiones e investigaciones interdisciplinarias que también brindan importantes luces a nuestro estudio. Tal es el caso de “Museum 2020” producido por la Museum Association en 2012 o las Recomendaciones Unesco para museos del 2015. De igual forma, los estudios “Creative Health: The Arts for Health and Wellbeing” (APPG, 2017, p. 76) y el “Living national treasure –arts and older people in Japan” (2015), recogen iniciativas realizadas desde los museos, las bibliotecas y galerías y sus consiguientes resultados en la salud de personas de la tercera edad. Ya en la línea del papel del turismo, los trabajos de Morgan, Pritchard y Sedgley (2015), Garcés, Ferri *et alii* (2015), Caicedo y Pesantes, (2015), Thomson, Lockyer *et alii* (2017) o García Sandoval (2015) para el caso de los museos españoles, todos los cuales apoyan la idea del efecto beneficioso, a nivel de la salud mental, de la actividad turística en esta etapa de la vida.

3.3. Literatura sobre Accesibilidad, Museos y Turismo Sénior

En los últimos años han aparecido diferentes manuales, publicaciones, congresos y formaciones sobre el tema. En

el caso de los manuales (Tabla 2) han aparecido, primero, en el contexto europeo y norteamericano y, más recientemente, en el latinoamericano. En el caso peruano, recientemente hallamos la publicación de Zúñiga (2019). No menos relevante resultan los manuales sobre turismo accesible para todos realizados por la Organización Mundial del Turismo, donde se atiende el turismo sénior dentro de la concepción del turismo accesible para todos (OMT, 2014).

En segundo lugar, publicaciones como Her&Mus (Heritage & Museography), que dedica su número 16 de 2015 a diferentes reflexiones sobre la accesibilidad en toda su diversidad, desde la teoría y la revisión de experiencias exitosas. Destacamos en este número, el artículo de Espinosa y Bonmatí, el de García Sandoval y el de Solano y García- Múñoz Domínguez, que abordan tópicos de accesibilidad, inclusión, salud y Apps, respectivamente. Igualmente, la tesis de maestría en Expertise en Mediación cultural de la Universidad de Lorraine (2017), de Rachel Chenu, “Musées et handicap: les freins de l’accessibilité. Une enquête auprès de 127 musées”, aborda el tema de la adaptación de los museos a la accesibilidad en caso de discapacidad, aunque en el ámbito francés. Los hallazgos de este trabajo fueron publicados en la reconocida revista “Culture et Musées” (2018). En sus conclusiones, las cuales muestran las limitaciones que aún existen en diferentes museos franceses en dicho aspecto, también se plantean otras soluciones con el uso de las TICS para generar una red que replique y transmita las buenas prácticas existentes y concientizar así sobre el particular. También debemos mencionar, el trabajo de Wiastuti, Adiaty y Lestari (2018), que analiza, en el caso de Jakarta (Indonesia), el tandem turismo accesible y museo.

Finalmente, en otras latitudes (como es el caso italiano), el estudio de Cavapozzi y Zantomio (2020), “Senior Tourism in Italy: the role of disability and socioeconomic characteristics”, atiende las barreras de acceso al turismo que los adultos mayores pueden sufrir, como aquellas de índole económica. Y dado que nuestro estudio atiende la accesibilidad desde sus diferentes alcances, la falta de asequibilidad que también se presenta en algunos sectores de nuestro país y el análisis y propuestas de solución que se plantean, resultan de interés para nuestra investigación.

Balance de la literatura

De la bibliografía consultada hasta el este punto de la investigación, la mayor concentración recae en el “Turismo Sénior”, seguida de aquella sobre “adulto mayor”, “museo” y “accesibilidad”. Igualmente, las publicaciones relativas a adulto mayor y derechos humanos, educación no formal, bienestar en galerías y museos, salud y cultura, así como políticas de Estado vinculadas al tema estudiado, forman parte de la literatura disponible/revisada (Gráfico 3).



Gráfico 3. Temas principales del balance de la literatura. Elaborado por José Hayakawa. En base a fuentes consultadas, 2021.

De igual modo, la mayor parte de la bibliografía sobre museos accesibles procede del hemisferio norte (Europa), mientras que aquella del Turismo sénior ha sido producida tanto en América Latina (especialmente Argentina) y Europa (fundamentalmente, España). Probablemente ello radica en los años de experiencia e impulso de este tipo de turismo.

Menos “accesibles” resultan las fuentes vinculadas a una mirada intersectorial turismo-cultura enfocada específicamente en el caso de los museos y cómo pueden articularse con un fin mayor que el de promover la industria turística con una visión economicista. Precisamente, nuestro estudio busca entender la capacidad del turismo cultural para generar una experiencia significativa y un impacto positivo, por consecuencia, en la vida de los individuos, realizando así derechos culturales de los adultos mayores, donde la accesibilidad resulta la piedra de toque de dicha posibilidad. Igualmente, encontramos una ausencia de tesis e investigaciones nacionales que articulen el turismo social, geron-

tológico y los museos, así como el análisis de programas de públicos de museos, centrado en el grupo estudiado, mucho más con un enfoque cualitativo. Los escasos trabajos hallados se basan en propuestas concretas de circuitos turísticos donde no necesariamente aparecen los museos, lo que demuestra la poca atención a este interesante segmento para la actividad turística y la exploración teórica de la institución museal como vehículo de educación a largo de la vida.

4. La accesibilidad y el adulto mayor en museos peruanos: un pendiente.

De la realidad esbozada en las líneas precedentes podemos deducir que se está perdiendo una gran oportunidad para atender temas vinculados a la salud física y mental desde el ámbito museal. Sin embargo, hay dos temas pendientes para dicha realización: entornos accesibles o “amigables” –no solo físicamente– y servicios educativos o de mediación en nuestros museos (salvo honrosas excepciones) que planteen una programación para este segmento (incluso en internet u otras vías de comunicación).

Si bien es cierto que los postulados del “Turismo Accesible para todos” se fundamentan o parten de la ideal del Diseño Universal –lo que nos remite a accesibilidad física–, la promulgación de la Política nacional de Cultural al 2030 empieza a brindarnos una mirada más holística del tema de la accesibilidad, clave para que esta población pueda hacer un uso efectivo y significativo de los espacios culturales. Creemos que el efectivo desarrollo del turismo en este segmento de la población, nacional y extranjera, y fundamentalmente el permitir que esta experiencia turística pueda ser significativa para ellos, radica en una atención integral de la Accesibilidad en sus diferentes ámbitos: físico, económico (asequibilidad), comunicacional, comportamental, cognitivo y, ahora, digital. Frente a este panorama, y siendo que el Turismo por excelencia en nuestro país es el cultural, nos preguntamos si los museos nacionales están permitiendo y favoreciendo estas experiencias significativas en nuestros visitantes seniors. Finalmente, ello nos lleva a concluir sobre la necesidad de articulación del sector Turismo (Mincetur) y Museos (Dirección de Museos del Ministerio de Cultura), aunque también con los sectores salud y educación.

Con este panorama, hemos evidenciado que, en nuestro país, el Turismo Gerontológico no es un ámbito que haya sido explorado suficientemente ni atendido en toda su potencialidad y capacidad de generar un cambio. No existe producción bibliográfica al respecto, salvo el caso del libro de Huerta (2006), que incluye un acápite sobre turismo y accesibilidad en el caso peruano. Quizás este sea uno de los pocos estudios para el caso nacional que también aborda, de manera somera, el tema de museos y accesibilidad, aunque con un enfoque amplio de los beneficiarios (tercera edad, personas con discapacidad, etc.). Pensamos que se pierde así la oportunidad de convertirse, de cara al turista extranjero, en un destino “amigable” y por tanto, recomendable y elegible, para este sector de los visitantes; ni es explotado, a nivel interno, como un vehículo de transformación y mejora de la calidad de vida. Recordemos que este segmento de los turistas es también heterogéneo y que también podemos hallar visitantes con hábitos más consolidados de viaje (Riaño, 2018, p. 4), en comparación a sus coetáneos en el pasado.



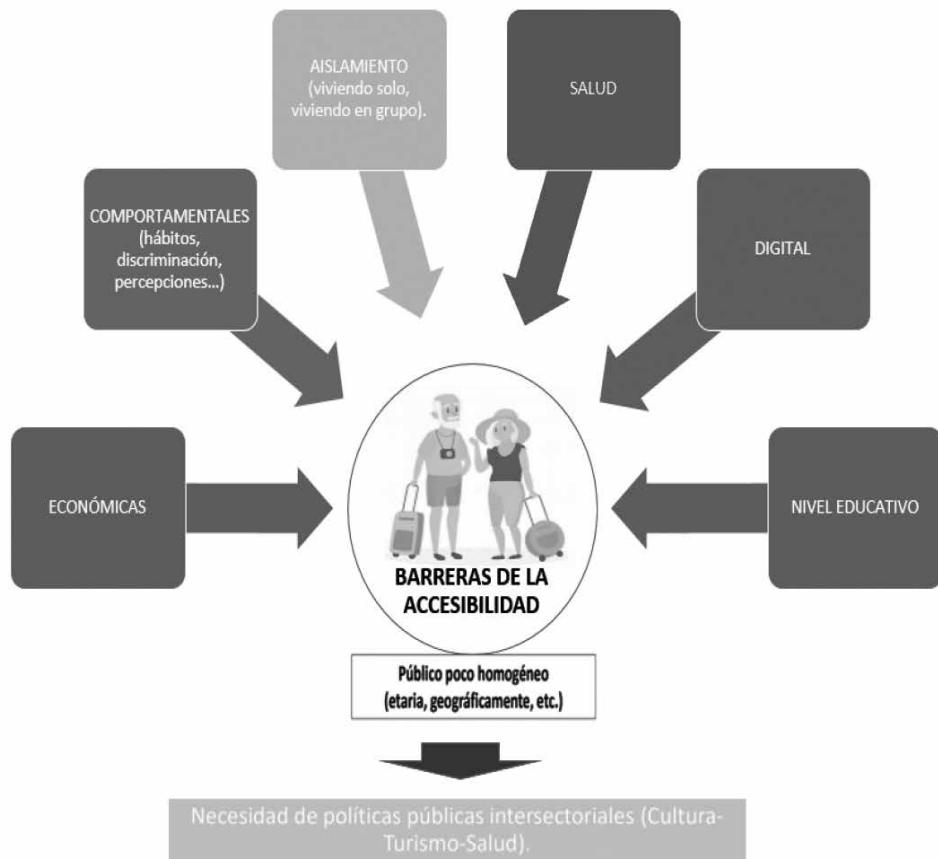


Gráfico 4. Barreras de la Accesibilidad afrontadas por el potencial visitante adulto mayor nacional. Elab. Propia.

A modo de conclusión

De la producción científica y la constatación de la realidad, podemos avanzar la idea de una escasa, y a veces inexistente, atención al tema del adulto mayor en el espacio museal, de la adecuación a sus necesidades y del impacto que esta puede tener en la experiencia de visita *y a posteriori*. Probablemente ello va de la mano de los pocos estudios de público que aún existen en nuestro país, situación que podría ir revertiéndose, poco a poco, a partir de iniciativas –aunque aún aisladas– tanto de la institucionalidad central (Ministerio de Cultura, a través de acciones formativas) como de diferentes colectivos culturales.

De otro lado, la comprensión del turismo como una industria variopinta parece aún débil debido a las pocas acciones dirigidas a este segmento en crecimiento. Y más aún, en este último caso, supone aún una pérdida de oportunidad para atender otros alcances que la actividad turística puede tener, como es la realización de derechos fundamentales y el favorecer impactos positivos en la calidad de vida de los individuos. La articulación entre diferentes sectores –Cultura, Turismo, Salud y Educación– va a ser vital para generar entornos aparentes y atractivos para este grupo etario. El museo, además, resulta el espacio por excelencia para generar coadyuvar en ese camino.

Pensamos que es un buen síntoma la aparición de Manuales sobre el tema de la Accesibilidad en nuestro contexto, así como la mirada más holística y amplia que postula la Política Nacional de Cultural al 2030. Igualmente, es alentador el impulso del Turismo social que se busca realizar desde el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo peruano (MINCETUR), priorizando al público adulto mayor, mucho más en un escenario pospandemia de reactivación del turismo. No obstante, estos resultan solo pasos iniciales en un camino apasionante por andar, al trabajar en su concreción en las diferentes regiones del país, lo que implicaría una mirada renovada sobre la tercera edad en autoridades y trabajadores de los ámbitos concernidos, así como el impacto que el turismo y la cultura pueden suponer en la vida de los individuos. A estos retos pendientes habrá que añadirse aquellos que nos deje la pandemia, sobre todo en este grupo vulnerable y en la recuperación de su confianza.

Notas

1. Esta ley derogó la anterior, N° 28803, del 2006, la cual era considerada “más declarativa que protecciónista” (Rivera, 2016).

2. Sobre los CAM y el caso particular del de Villa María del Triunfo (Lima), se puede consultar el estudio de Gabriela Ramos, “¡Aquí nadie es viejo! Usos e interpretaciones del Programa Centro del Adulto Mayor EsSalud en un distrito popular de Lima” (2016, pp. 139-169).

Referencias

APPG (2017): *Creative Health: The Arts for health and wellbeing*. Reino Unido. Disponible en <https://www.artshealthresources.org.uk/docs/creative-health-the-arts-for-health-and-wellbeing/>

ARMAS, F. (2018): *Una historia del turismo en el Perú. El Estado, los visitantes y los empresarios (1800-2000)*. Lima: Universidad San Martín de Porres.

BOURGES, J.-L. (2011): «Musées et senior: chronique d'une rencontre annoncée», *La Lettre de l'OCIM*, 133, pp. 24-30. DOI: 10.4000/ocim.657

CASTILLO, N. (2018): “Experiencias en socialización y gestión turística en el adulto mayor Valente en Lima”. En: *Cultura*. 32, Lima: USMP, pp. 123-149. <http://doi.org/10.24265/cultura.2018.v32.06>

CAVAPOZZI, D., ZANTOMIO, F. (2020): «Senior Tourism in Italy: the role of disability and socioeconomic characteristics». *Journal of population ageing* <https://doi.org/10.1007/s12062-020-09286-3>

CEPAL (2011): Declaración de Brasilia. Segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos. Brasilia, 4 al 6 de diciembre de 2007.

CHAMORRO, H. (2021): “La Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores aprobada en el Perú”. Su proceso e implicancias... ¡Una lucha en la que nadie se cansa!”. CELATS. Disponible en <https://www.celats.org/23-publicaciones/nueva-accion-critica-10/297-la-convencion-interamericana-sobre-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-mayores-aprobada-en-el-peru-su-proceso-e-implicancias-una-lucha-en-la-que-nadie-se-cansa>

CHAMORRO, H. (2020): “¿Protección social como derecho o sobreprotección que anula derechos? La oportunidad de un cambio de paradigma de la vejez a partir del contexto de pandemia por el COVID-19”. *Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. La Plata: Universidad de La Plata. Disponible en ¿PROTECCIÓN SOCIAL COMO DERECHO O SOBREPROTECCIÓN QUE ANULA DERECHOS? La oportunidad de un cambio de paradigma de la vejez a partir del contexto de pandemia por el COVID-19 (amelica.org)

CHATTERJEE, H., CAMIC, P. (2015): “The health and well-being potential of museums and galleries”. *Arts & Health Journal. An International Journal for Research, Policy and Practice*, 7. <https://doi.org/10.1080/17533015.2015.1065594>

CHENU, R. (2018): «Musées et handicap: les freins de l'accèsibilité. Une enquête auprès de 127 musées». *Culture et Musée* (31), pp. 207-209. <http://journals.openedition.org/culturemusees/2140>

COHEN, R., SIQUEIRA DE, C. y BARROS, A. (2012): *Acessibilidade a Museus. Cadernos Museológicos*. 2. IBRAM.

CUTLER, D. (2015): *Living national treasure- arts and older people in Japan*. The Baring Foundation.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2019): *Envejecer en el Perú: Hacia el fortalecimiento de las políticas para personas adultas mayores*. Serie Informes de Adjunta N° 006-2019- DP/

- AAE. Disponible en <https://www.defensoria.gob.pe/sumate-por-las-personasmayores/>
- ESPINOZA, A. y BONMATÍ, C. (2015): "Accesibilidad, inclusión y diseño para todas las personas en museos y patrimonio". *Her & Mus. Heritage & Museography*. Vol. II, 1 (16), pp. 11- 20.
- FERNÁNDEZ, M., ASENJO, E. y ASENSIO, M. (2016): "Una revisión sobre Accesibilidad e Inclusión en Museos y Patrimonio". En *Her&Mus. Heritage & Museography*, 17, Universitat de Lleida. TREA.
- FERNÁNDEZ- BALLESTEROS, R. (2011): "Envejecimiento saludable". *Congreso sobre Envejecimiento. La investigación en España*. Madrid. Disponible en <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/fernandez-borradorenvejecimiento-01.pdf>
- FERNÁNDEZ, C. y LÓPEZ, C. (coords.) (2015): *La accesibilidad de los museos. Visiones y perspectivas. Una propuesta de intervención en Galicia*. Santiago de Compostela. Andavira Editores.
- GARCÉS, J., FERRI, M. (2015): «Social tourism and healthy ageing». En *International Journal of Tourism Research*. Vol. 18 (4). Disponible en <https://doi.org/10.1002/jtr.2048>
- GARCÍA, J. (2015): "Museo, arte y salud como punto de encuentro y cultura inclusiva. Relaciones, experiencias y buenas prácticas en museos españoles". *Her & Mus. Heritage & Museography*. Vol. II, 1 (16), pp. 33- 46.
- HERRERA, L., MATSUDA, R. (2020): «Soledad y desamparo de la persona adulto mayor ». En: BURGA, M., PORTOCARRERO, F. y PANFICHI, A. (coords.): *Por una nueva convivencia. La sociedad peruana en tiempos del COVID-19: escenarios, propuestas de política y acción pública*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 141-155. Disponible en <https://www.clacso.org/la-sociedad-peruana-en-tiempos-del-covid-19/> [Consultado 15-08-2020].
- HUENCHUAN, S. (ed.) (2018): *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible. Perspectiva regional y de derechos humanos*. Santiago, CEPAL.
- HUENCHUAN, S., RODRÍGUEZ, Rosa (eds.) (2014): *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. Ciudad de México, CEPAL.
- HUERTA, J. (2006): *Discapacidad y accesibilidad. La dimensión desconocida*. Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- ICOM (2015): *Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad*. París.
- INEI (2021): *Informe técnico: Situación de la población adulta mayor*. Trimestre: Octubre-Noviembre-Diciembre 2020, (1). Disponible en <http://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/ninez-y-adulto-mayor/1/#lista> [Consultado 15-05-2021].
- DIRECTION DES MUSÉES DE FRANCE (1992): *Manuel d'accèsibilité physique et sensorielle des musées. Des musées pour tous*. París.
- MAZÓ, M., CORTÉS, T. y QUINTANA, A. (2015): "Inclusión del adulto mayor en políticas de turismo social". *Academia Journals*, Colima, pp. 921-923. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/305773073_Inclusion_del_adulto_mayor_en_politicas_de_turismo_social [Consultado 20-04-2019].
- MAZÓ, M. y CORTÉS T. (2015): "El turismo gerontológico, aproximaciones conceptuales para su estudio sistemático". En: GÁMEZ, A., PALAFOZ, A. y GUTIÉRREZ, M. (coords.) *La construcción del Espacio turístico. Procesos, actores e impactos. Memorias del IX Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística*, La Paz, Baja California Sur. pp. 88-94. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/305773550_El_turismo_gerontologico_aproximaciones_conceptuales_para_su_estudio_sistemico [Consultado 20-04-2019].
- MELGAR, M. F. y TUNINETTI, V. (2017): "Museos y vínculo intergeneracional. Estudio de valoraciones de una propuesta educativa". En RMA Museología. Córdoba, Vol 10 (1), pp. 87-96. <http://hdl.handle.net/11336/77221>
- MINCETUR (2018): *Perfiles de turistas*. Recuperado en <https://www.mincetur.gob.pe/turismo/> [Consultado 10-07-2019].
- MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ (2020): *Política Nacional de Cultural al 2030*. Lima.
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (2019): *Lineamientos para el desarrollo del turismo social en el Perú*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015): *Plan Museos + Sociales*. Madrid. Disponible en <https://www.culturaydeporte.gob.es/museosmassociales/presentacion.html> [Consultado 15-02-2021].

- MOLINA, M. (2019): *Del Turismo accesible al turismo inclusivo. Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso de CosmoCaixa en Barcelona.* Tesis de Doctorado. Universitat Autònoma de Barcelona.
- MORGAN, N., PRITCHARD, A. y SEDGLEY, D. (2015): "Social tourism and wellbeing in later life". En: *Annals of Tourism Research*. Vol. 52, pp. 1-15. Guildford, <https://doi.org/10.1016/j.annals.2015.02.015>
- MURELLO, D. (2015). *Los adultos mayores como consumidores de turismo. Caso de estudio: Ciudad de Bahía Blanca.* Tesis de Maestría. Universidad de Quilmes. Recuperada en: RIDAA-UNQ. Disponible en <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/290> [Consultado 18-09-2020].
- NIELSEN, K. (2011). "El turismo de la tercera edad en los destinos turísticos consolidados: el caso de la Costa del sol", pp. 383- 398. Disponible en: https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/16485/turismo_nielsen_TE-RAP_2011.pdf [Consultado 20-04-2019].
- OLIVERA, J., CLAUSEN, J. (2014): "Las características del adulto mayor peruano y las políticas de protección social". En: *Economía*. XXXVII (73), enero-junio, PUCP, pp. 75-113.
- OMT (2020): Una respuesta inclusiva para los grupos vulnerables. Recuperado en <https://www.unwto.org/es/covid-19-grupos-vulnerables>
- OMT (2020): *Convención marco sobre ética del turismo*. <https://doi.org/10.18111/9789284421695>
- OMT (1999): *Carta de Lisboa sobre el Turismo de personas mayores*. Declaraciones de la OMT. 9 (2).
- OMT (1996): *Carta de Recife sobre turismo de personas mayores*.
- OMS (2015): *Informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud*. Recuperado en <https://www.who.int/ageing/publications/world-report-2015/es/>
- OMS (2007): *Ciudades globales amigables con los mayores: una guía*. Disponible en https://www.who.int/ageing/age-friendly_cities_guide/es/
- PROMPERÚ, Perfil del Vacacionista Nacional que pertenece al segmento Adulto Mayor (2016). Disponible en https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/Uploads/temp/Uploads_profiles_vacac_nac_1_038_tips_2187_Adulto_Mayor.pdf [Consultado 20-10-2019].
- OMT (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas* (Módulo I). Disponible en <https://www.tur4all.com/documents/2.pdf> [Consultado 18-05-2019].
- RAMOS, G. (2016): "¡Aquí nadie es viejo! Usos e interpretaciones del Programa Centro del Adulto Mayor EsSalud en un distrito popular de Lima". En *Anthropologica*. XXXIV (37), pp. 139-169. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201602.006>
- RAMOS, G. (2013): Antropología de la vejez en el Perú. Un vacío etnográfico. En *Anthropia. Revista de antropología y otras cosas*. Vol. 11, pp. 104-112. Disponible en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropia/article/view/11274/11784> urn:issn:2076-2704 [Consultado 17-02-2021].
- RIANO, G. (2017): "Turismo y personas adultas mayores en Iberoamérica". En: *Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre adultos mayores*. 17. OISS.
- SCHENKEL, E. (2018): "El turismo social del siglo XXI: ¿una política para los consumidores o para los proveedores del servicio? Argentina, 2000-2015". En *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 45. (83), pp. 67-90. DOI:<https://doi.org/10.21678/apuntes.83.917>
- SOLANO, J., GARCÍA-MUÑOZ, M. (2015): "Reinventando el concepto de visita guiada accesible a través de las apps". En: *Her & Mus. Heritage & Museography*. Vol. II, 1 (16), pp. 141- 150.
- THOMSON, L., LOCKYER, B. et alii: «Effects of a museum-based social prescription intervention on quantitative measures of psychological wellbeing in older adults». En *Perspectives in public health*. Vol 138 (1). <https://doi.org/10.1177/1757913917737563>
- VERJUS, P.-M y DE PACHTÈRE, P. (2013): «Les personnes âgées dépendantes: un nouveau public pour la CSTI». En *La Lettre de l'Ocim*, 149, pp. 11-15. DOI: 10.4000/ocim.1271
- WIASTUTI, R.D., ADIATI, M.P. y LESTARI, N.S. (2018): "Implementation of accessible tourism concept at museums in Jakarta". En: *IOP Conf. Series: Earth and Environmental Science*, 126. doi:10.1088/1755-1315/126/1/012061
- WHELAN, G. (2015): "Understanding the social value and well-being benefits created by museums. A case for social return on investment methodology". En: *Journal Arts & Health. An International Journal for Research, Policy and Practice*. Vol. 7 (3), pp. 216-230. DOI:10.1080/17533015.2015.1065574
- UNESCO (2020): *Les musées dans le monde face à la pandémie de Covid-19*. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373530_fre [Consultado 20-08-2020].

ZÚÑIGA, L. (2019): *Manual de accesibilidad para museos*. Lima: USIL, MALI. Disponible en <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/8605> [Consultado 18-10-2019].